



| | | | |
|---|--|--|------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p> | <p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p> |  | <p>CODIF: IT01-PE01</p> |
|---|--|--|------------------------------------|

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y TURISMO (curso 2012-2013)**

POLÍTICA DE CALIDAD:



La Dirección de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:



- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, proponer y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

| | | | |
|---|--|--|------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p> | <p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p> |  | <p>CODIF: IT01-PE01</p> |
|---|--|--|------------------------------------|

OBJETIVOS DE CALIDAD:

| CRITERIO | OBJETIVO | COMPROBACIÓN |
|--|---|---|
| <p>Objetivos del Plan de Estudios</p> | <p>Potenciar la difusión entre el alumnado, de los objetivos del plan de estudios ligados a cada una de las titulaciones del centro</p> | <p>Encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Ítem 1 del Indicador 74)</p> |
| <p>Políticas y procedimientos de admisión</p> | <p>Potenciar la difusión de la política y criterios de admisión así como el perfil de entrada asociados a cada una de las titulaciones del centro entre el alumnado .</p> | <p>Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada y actualizada de cada una de las titulaciones del centro</p> |
| <p>Planificación y Desarrollo de la enseñanza</p> | <p>Sistematización del procedimiento de seguimiento y mejora de títulos de acuerdo a las directrices establecidas por ACSUG</p> | <p>Informe de seguimiento de títulos</p> |
| | <p>Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro</p> | <p>Análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 74)</p> |
| <p>Satisfacción de los grupos de Interés</p> | <p>Mejorar el procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias que permita obtener valores cuantitativos anuales</p> | <p>Aprobación e implantación del procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias.</p> |

| | | | |
|---|--|--|------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p> | <p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</p> |  | <p>CODIF: IT01-PE01</p> |
|---|--|--|------------------------------------|

| CRITERIO | OBJETIVO | COMPROBACIÓN |
|---|--|--|
| Acciones para orientar al estudiante | Integración de los Másteres en el Plan de Acción Tutorial del centro Mantenimiento de las acciones de acogida y de orientación laboral | PAT 2011-2012 |
| Personal académico | Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado | Análisis de encuestas de satisfacción. del alumnado de grados y posgrados ligadas al SGIC (Indicador 76) |
| Recursos y servicios | Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza | Análisis de encuestas de satisfacción del PDI de grados y posgrados (Indicador 80) |
| | Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la enseñanza | Análisis de encuestas de satisfacción del alumnado de grados y posgrados (Indicador 75) |
| Resultados del aprendizaje | Obtener un porcentaje de aprobados en la convocatoria de junio de un 60% sobre los presentados para cada titulación | Análisis de los resultados académicos a través de datos de Xescampus |